



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 13 de noviembre de 2016, se realizará la 2da Edición de la competencia de ciclismo en referencia al Homenaje a Carlos Collado. Dicha competencia tendrá como punto de partida la localidad de Comallo y finalizará en Pilcaniyeu. La misma contará con un pelotón importante de ciclistas de Río Negro y otras provincias vecinas.

Carlos Collado fue un jacobaccino que por circunstancias de la vida laboral de Ferroviario, comenzó trabajando en Jacobacci y luego en Comallo y Pilcaniyeu. En sus ratos libres practicaba y competía en MTB (bicicleta de montaña) y con el tiempo comenzó a formar una pequeña escuela de ciclismo con niños de las localidades mencionadas. El 21 de noviembre de 1995, lamentablemente perdió la vida al ser investido por un automovilista ebrio que circulaba en la ruta Nacional N° 23.

La carrera tiene una distancia de 50 km., en el tramo Comallo a Pilcaniyeu y se estiman unos 80 a 100 participantes; el criterio de esta competencia es contar con una inscripción accesible y buenos premios en efectivo para motivar a los corredores de élite que jerarquizan la carrera, difundir la actividad y mostrar buen nivel competitivo.

Cabe destacar que los organizadores y fiscalizadores del evento son del Pedal Club de Jacobacci, quienes llevan realizadas varias competencias sin fines de lucro en la zona de la Línea Sur de Río Negro con mucho esfuerzo y pocos recursos.

En el primer evento, realizado en el año 2015, contaron con el apoyo de los Municipios de Comallo y Pilcaniyeu, como asimismo de familiares y amigos de Carlos Collado.

Este año, los auspiciantes confirmados de la carrera son: Legislatura de Río Negro, Ente de la Región Sur, Municipalidad de Ing. Jacobacci, Municipalidad de Pilcaniyeu, Municipalidad de Comallo y Fundación 6 de Abril (www.fundacion6deabril.com.ar)

Esta competencia tiene como objetivo, además de hacer conocer la región, estimular y motivar a la gente del interior; formar jóvenes ciclistas que puedan representar a las localidades de la línea sur de nuestra provincia en competencias similares, para que muchos chicos se suban a una bicicleta y NO al camino de los vicios del alcohol o la droga.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello:

Autor: Arabela Marisa Carreras.

Acompañantes: Mariana Dominguez Mascaró; Leandro Lescano.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural, deportivo y turístico, la "Competencia de ciclismo MTB en Homenaje a Carlos Collado", en la línea Sur de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.